CCL pide aumentar créditos de Reactiva Perú tras ampliación de cuarentena

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) consideró necesario que, tras la decisión de ampliar la vigencia de la cuarentena a raíz de la pandemia del coronavirus en el país, se incremente el monto del crédito que pueden solicitar las empresas a través del programa Reactiva Perú. Sostuvo que dicho crédito debería ser equivalente a tres veces el promedio mensual de ventas que las empresas hayan registrado el año pasado.

El gremio empresarial también propuso que los profesionales independientes que pagan impuestos por cuarta categoría puedan acogerse a este programa, en la medida que hasta el momento no han sido incluidos ninguna medida de apoyo.

El vicepresidente de la CCL, José Armando Hopkins, señaló que luego de 40 días desde que se inició la emergencia sanitaria y aislamiento social, las empresas carecen de liquidez para mantener sus operaciones y preservar el empleo de sus trabajadores, con lo cual están condenadas a morir, razón por la cual es urgente acelerar los préstamos de Reactiva Perú.

Sostuvo que para ello se debe transformar de forma urgente el trámite de aprobación de 350,000 créditos en un trámite de procesamiento de 350,000 desembolsos de fondos, para recuperar la liquidez de las empresas, proteger el empleo y mantener la cadena de pagos.

Reconoció que este proceso es complejo porque, de acuerdo con las intenciones del gobierno, se tiene que llegar a 350,000 empresas, de las cuales solo aproximadamente 100,000 tienen operaciones financieras registradas en el país.

"Esto significa que es necesario calificar a las otras 250,000 empresas restantes y que son nuevas para este proceso. Esta es una gran oportunidad para el sistema financiero y, en especial, para los bancos, porque casi se va a cuadruplicar de manera automática la cantidad de clientes que toman créditos y sobre los cuales se podrá conocer su comportamiento y construir luego su récord crediticio", anotó **Hopkins**.

La Cámara de Comercio de Lima propone lo siguiente

- A través de Sunat se debe preparar un documento virtual que muestren las ventas promedio mensuales de las empresas en el 2019; el monto correspondiente a tres veces los pagos realizados por la empresa a ESSALUD; si existen cobranzas coactivas con el indicador de si este califica o no a la empresa para aplicar a Reactiva Perú; y el indicador de calificación de la SBS que permite saber si la empresa puede o no tramitar su crédito de Reactiva Perú.
- Simplificar al máximo el trámite de Cofide, de modo que deje, para una etapa posterior al desembolso, la revisión de los expedientes, ya que existe un año de gracia en el que se puede hacer todas las revisiones. La

principal y única revisión que debería realizar Cofide es que el solicitante no tenga créditos del programa Reactiva Perú con más de una institución del sistema. Para ello, se debe contar con una mesa de control que asigne códigos específicos a cada RUC y que impida que la empresa pueda tramitar esos créditos en dos instituciones. Esos códigos pueden ser entregados de manera virtual, telefónica o través de un simple programa de computación.

- Simplificar el proceso de firmas. Las notarías y los Registros Públicos están cerrados y 250 mil empresas no han tramitado créditos con instituciones financieras; por lo tanto, no tienen registradas sus firmas para otorgamiento de créditos. Proponemos que el gobierno considere que aquellas personas que representan a la empresa para realizar retiros de fondos de sus cuentas o que sean apoderados acreditados ante Sunat, tengan poder suficiente para asumir los compromisos de las operaciones de Reactiva Perú. Esto aligeraría significativamente los trámites de firmas y contratos.
- Ampliar las instituciones financieras que pueden tramitar operaciones de Reactiva Perú. Es importante incluir a las cooperativas que tienen más de dos millones de clientes y en cuyas instituciones están registradas cuentas de muchísimas microempresas que van a requerir apoyo. Asimismo, creemos que, para generar más competencia en el proceso de trámite de operaciones de Reactiva Perú, se incluya al Banco de la Nación que tiene una gran red, una cobertura nacional y donde muchas empresas tienen sus cuentas.

 Incluir en Reactiva Perú a los profesionales independientes que pagan impuestos de cuarta categoría y que no han sido incluidos en ninguno de los programas anteriores.

Hopkins insistió además que la garantía que el Gobierno otorgue a estos créditos sea del 100% justamente con el objetivo de transformar un proceso de evaluación de créditos en simplemente un proceso de tramitación de desembolsos.

"Estamos convencidos que esto debe dar una mayor agilidad a los desembolsos, en beneficio de la protección de los empleos y del mantenimiento de la cadena de pagos. Vamos a salir fortalecidos de este proceso y vamos a continuar desarrollando un Perú más inclusivo, moderno y que va renacer", finalizó el vicepresidente de la CCL.